



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de restaurar y poner en funcionamiento el ascensor del puente peatonal que conecta el Parque Alberdi con el Puerto de Santa Fe sobre la avenida 27 de Febrero de la ciudad de santa fe, departamento La Capital.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, el ascensor del puente peatonal que conecta el Parque Alberdi con el Puerto de Santa Fe sobre la avenida 27 de Febrero se encuentra en estado de total abandono y volvió a ser vandalizado.

Todo este paseo está en ruinas, lleno de grafitis, con cables que cuelgan desde las barandas, parte del sistema de iluminación se encuentra roto, al igual que la escalera mecánica, siendo un potencial peligro para todas las personas que por allí transitan a diario.

Dicho puente peatonal al Puerto con ascensor y escalera mecánica era toda una novedad para la ciudad allá por 2009, cuando fue inaugurado. El 25 de julio de aquel año la estructura montada por el Casino y el Municipio pasaron a ser un atractivo para los turistas que se acercaron a la ciudad con motivo de la carrera de autos que se realizaba año tras año en el circuito callejero, en ese lugar.

Al día de la fecha, no funciona el ascensor y la escalera mecánica, siendo el ascensor un medio indispensable de movilidad para las personas con capacidad restringida que usen silla de ruedas, bastón o andador.

Todo se encuentra en ruinas, abandonado, sucio y roto. El vandalismo se apropió del patrimonio. Y la falta de control es evidente.

Es por ello, que solicitamos sea restaurado y puesto en marcha nuevamente lo detallado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial